

N.º 34/12.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 18 DE
DICIEMBRE DE 2012.-

SRES./AS. CONCURRENTES
SR. PRESIDENTE DEL PLENO
D. LUIS MARTÍN LUNA

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.^a LAURA RUIZ MORAL
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales
D.^a M.^a CARMEN SOUSA CABRERA
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D.^a M.^a EVA PEDRAZA LÓPEZ
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.^a INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

Miembro No Electo de la JGL
D.^a VERÓNICA MARTOS MONTILLA

NO ASISTEN
D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
D.^a ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ

Miembro No Electo de la JGL
D. MIGUEL REINA SANTOS

Secretario General del Pleno y Titular
del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local
D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las dieciocho horas y treinta
minutos del día dieciocho de
diciembre de dos mil doce, se reunió,
en primera convocatoria en el salón
de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento
Pleno bajo la Presidencia de D. Luis
Martín Luna, con la asistencia de
los/as Señores/as anotados al
margen, al objeto de celebrar la
sesión extraordinaria convocada para
el día de hoy.-

El Sr. Presidente del Pleno
excusa la asistencia de la Sra.
Interventora General Municipal
debido al comienzo del disfrute de
sus vacaciones en este mismo día,
así como excusa la asistencia de D.
José Antonio Nieto Ballesteros, de D.
Juan Pablo Durán, de D. Rafael
Gómez y de D. Carlos Baquerín.

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer del asunto incluido en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adopta el
siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 447/12.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES.

POR MALOS TRATOS Y VIOLENCIA, DURANTE EL PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del Día el Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D.^a Carmen León Fernández en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que dice:

Buenas tardes Señor Presidente del Pleno, Señoras y Señores Capitulares, amigas y amigos.-

En primer lugar queremos expresar nuestra extrañeza por la forma como se ha hecho la convocatoria de este Pleno. Es la primera vez en los 12 años que llevamos asistiendo, que a esta Plataforma no se le ha comunicado dicha convocatoria. Ustedes nos van a disculpar, pero nos cuesta trabajo creer que se ha tratado de un mal entendido como se nos ha dicho. Desde siempre ha sido la secretaría de Alcaldía y no la de la Delegación de Igualdad, la encargada de comunicarnos la fecha de los Plenos. Si de forma casual ayer por la tarde no nos hubiéramos enterado, ¿Qué hubiera pasado hoy? Pues sencillamente que no estaríamos aquí y ustedes no habrían podido oír lo que tenemos que decir.-

Nosotras podemos entender que las críticas no sean plato de gusto para las personas que tomáis las decisiones políticas, pero ustedes deben entender igualmente que nuestra responsabilidad, como sociedad civil organizada, es la de velar porque las personas a las que representamos, en este caso las mujeres víctimas de violencia, para no vean dañados sus intereses.-

Y eso es lo que hemos tratado y tratamos de hacer cuando denunciemos que la propuesta de reestructuración de la Unidad de la Mujer de la Policía Local, presentada por la Delegada de Seguridad y que entrará en vigor en febrero, va a perjudicar a aquellas mujeres víctimas de violencia que decidan romper con su agresor. Y las va a perjudicar porque, a nuestro juicio, la calidad de la atención que van a recibir, se va a ver muy mermada.-

Nos consta que la medida se ha tomado con la intención de mejorar, para poder prestar servicio por las noches y para garantizar que todos los turnos estén siempre bien cubiertos. El que se dote a la Unidad de la Mujer de más personal, es una petición que esta Plataforma viene haciendo desde hace tiempo, pero no pensamos que se haría de esta forma que se propone.-

La propuesta, según hemos entendido, es: integrar la actual Unidad de la Mujer en Policía Judicial y garantizando que la atención a las mujeres víctimas se haga por personal cualificado. Se habla de que los 15 agentes que se incorporan a este servicio han recibido una formación “multidisciplinar”, por eso entendemos que están preparados y saben de todo y para todo. ¿Dónde queda la formación específica en violencia de género que contempla la Ley Integral?, además este personal atenderá también todas las necesidades propias de Policía Judicial.-

A nuestro juicio, sería una mejora si se hubiera aumentado el número de

agentes de la Unidad, para así prestar el servicio las 24 h, pero manteniendo el actual organigrama, es decir, manteniendo la Unidad de la Mujer tal cual está, como una Unidad independiente, con dedicación exclusiva a esta tarea, con personal como el que tiene en la actualidad, altamente cualificado, con formación específica en violencia de género, con experiencia (la mayoría está en esta unidad desde su creación hace más de 13 años) y con una vocación que es lo que ha hecho que esta Unidad sea un referente para otros cuerpos de seguridad, y sobre todo, que esté prestando un servicio a las víctimas de una calidad, una cercanía y una profesionalidad excelentes.-

Nos consta igualmente, que este Ayuntamiento y el Equipo de Gobierno, tienen un compromiso con la erradicación de la violencia y que esta tarea es una prioridad para el señor Alcalde, por eso hoy queremos pedir a toda la Corporación que, cada cual desde la posición que ocupen, hagan lo posible por conseguir que se reconsidere esta propuesta, “Rectificar es de sabios” que escuchen, no sólo a esta Plataforma, que somos la voz de las víctimas, sino a todas las Instituciones y personas que trabajan en este campo (Jueza y fiscales del Juzgado de Violencia, turno de oficio del Colegio de Abogados, profesionales de la psicología, trabajadoras del recurso de emergencia y de la casa de acogida)... La valoración que todas estas personas e instituciones hacen del servicio prestado por esta unidad es muy positiva. Si un servicio funciona tan bien ¿Por qué cambiarlo de esa forma tan radical? Con solo incorporar unas cuantas personas más a la Unidad, se conseguiría el objetivo de cubrir todos los turnos y no se perdería un ápice del excelente servicio de apoyo a las víctimas, realizado, como hemos dicho anteriormente por profesionales con una entrega, una cualificación, una experiencia, y un compromiso personal, que no tienen precio.-

Cuando una mujer decide romper con su agresor, el camino que le espera es duro, muy duro y nuestro deber es allanar ese camino, sabemos lo importante que es que las personas que las atiendan en ese recorrido, tengan la experiencia, la formación, la entrega y la sensibilidad suficientes como para que ellas se sientan comprendidas.-

Aunque resultemos incómodas, nosotras vamos a seguir trabajando para que eso sea así en todos los ámbitos. En este año que termina, 54 mujeres han sido asesinadas en nuestro país, 54 razones más para seguir luchando.-

Estamos próximos a las fiestas Navideñas y a estrenar un año nuevo. Nuestro deseo más profundo es el que algún día nuestra lucha no sea necesaria, que la igualdad, la no violencia, la justicia social y la paz, sean una realidad en nuestra sociedad y que no haya NI UNA AGRESIÓN, NI UNA MUERTE MÁS.-

¡ Felices y solidarias fiestas para todas y para todos!-

PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS

MUJERES.-

A continuación el Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba condena una vez más cualquier forma de violencia de género y expresa toda su solidaridad con las víctimas y sus familias.-

De manera especial, trasladamos este mensaje a los familiares de las mujeres que han sido asesinadas estas últimas semanas. Es el caso de Teresa, de 65 años, que falleció en Araia el pasado día 8, así como Isabel, de 75 años, Tamara de 75 años, y dos víctimas más sin identificar de 29 y 75 años en Tarrasa y Barcelona.-

Además, esta declaración institucional del mes de diciembre quiere tener un recuerdo para cada una de las mujeres que han sido asesinadas a lo largo de este 2012.-

Concluye un año dramático en cuanto a violencia de género se refiere con 55 fallecidas en el territorio español. 55 mujeres cuyas parejas o ex-parejas se consideraron dueños de sus vidas hasta el extremo de decidir que ya no tenían derecho a seguir viviendo.-

Cuando faltan sólo unos días para concluir 2012, las estadísticas oficiales revelan datos que exigen una especial atención por parte de las administraciones públicas para mejorar la eficacia en la lucha contra la violencia de género, hasta conseguir erradicarla de nuestra sociedad.-

Ante un dato como éste, ante la magnitud de la tragedia que acabamos de expresar, se hace verdaderamente difícil encontrar las palabras justas de condena y repulsa.-

Es imprescindible que levantemos la voz, encontremos las palabras y las medidas que sean necesarias.-

Por esto, es importante que desde las distintas administraciones públicas se siga generando confianza en el sistema judicial y policial para de esta forma incentivar la denuncia de las mujeres que sufren la violencia de género.-

El Ayuntamiento de Córdoba se compromete a que la Unidad de Atención a la Mujer y el Menor dentro de la Policía local, continúe con los mismos fines, comprometiéndonos a que la ampliación de la dotación policial de esta unidad cuente con la formación específica de violencia de género necesaria para ello, tal y como contempla la Ley Integral. Consiguiendo de esa manera un Servicio de 24 horas, 365 días al año.-

Asimismo, el Ayuntamiento de Córdoba, mantiene un compromiso firme con la erradicación de la violencia y la atención a las víctimas como una de sus prioridades, haciéndonos eco de la valoración que tanto Juezas, Fiscales del Juzgado de violencia, Turno de Oficio del Colegio de Abogados y Profesionales de la Psicología hacen del servicio prestado por la unidad de la mujer de la Policía Local.-

Por ello, desde el Ayuntamiento de Córdoba, reiteramos hoy nuestro compromiso expreso con todas aquellas medidas que se proponen para la prevención de la violencia de género, basadas fundamentalmente en la educación en valores de igualdad de género.-

Una vez más, lo hacemos desde el pleno convencimiento de que sólo este camino podrá conducirnos hacia una sociedad donde hombres y mujeres seamos, verdaderamente personas que han aprendido a relacionarse en un plano de igualdad, respeto y diálogo.-

La realidad y las cifras que describen la violencia de género, en nuestro país y en todo el mundo, nos hacen ser muy conscientes de que este camino que tenemos por delante es muy largo aún.-

Por ello, despedimos este 2012 con un firme llamamiento, tanto a las administraciones públicas como a la sociedad en general, para que, de una forma coordinada, intensifiquemos las acciones necesarias contra la violencia de género.-

La Ley Integral en el título II en el art. 19 dice: El derecho a la asistencia social integral, a servicios sociales de atención de emergencias, al apoyo, a la acogida, a la atención permanente, a la actuación urgente, a la información a la víctima, a la atención psicológica, al apoyo social.-

Por eso, este Ayuntamiento se compromete a apoyar, mantener y garantizar todas las medidas que garanticen la aplicación de la ley 1/2004 contra la violencia de género y Ley 13/2007 contra la violencia de género en Andalucía.-

Sólo así, a través de la cooperación, la voluntad y el compromiso, individual y colectivo, estaremos en condiciones de enviar un mensaje de solidaridad y verdadera esperanza sobre el fin próximo de la violencia de género.-

Sólo así, estaremos todos y todas en condiciones de convertirnos en los únicos dueños legítimos, en las únicas dueñas legítimas, de nuestro futuro y la vida que soñemos para poder vivirla en plena libertad.”-

Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-